



AJ. D'ESPLUGUES DE
LLOBREGAT
REGISTRE FAC CENTRAL
07/05/2018 12:48
ENTRADA Nº: 2018/7753

Esplugues de Llobregat, 4 de mayo de 2018

ESPLUGUES SENSE BARRERES

Rafael Sebastià Irla, s/n, local 1
08950 Esplugues de Llobregat

Escrito que complementa la instancia presentada el día 10/4/18, R/E 5844.

PROPUESTA CIUDADANA PARA LA SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

Al Pleno Municipal:

El pasado 4 de diciembre 2017 cumplió el plazo para que en todo el estado Español se aplicase la norma del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Somos conscientes de que el Ayuntamiento de Esplugues está llevando a cabo un conjunto de actuaciones para mejorar la movilidad y suprimir las barreras arquitectónicas de la ciudad, tales como ampliación de aceras, instalación de pasos adaptados, etc., que proporcionan un tránsito seguro en el municipio y agradecemos que Esplugues sea hoy una ciudad con futuro.

Aún así, todavía quedan lugares que no están adaptados o sólo lo están parcialmente (algunas calles y pasos de peatones, parques, jardines, equipamientos municipales, comercios, etc.).

Sabemos que es un trabajo arduo. Por ese motivo, desde la Asociación Esplugues Sense Barreres, con la ayuda de diversas asociaciones (de comercio, personas mayores, etc.), a las cuales tenemos que reconocer el duro trabajo que están haciendo, nos ofrecemos para aportar nuestro conocimiento sobre la diversidad funcional y la movilidad reducida y así poder mejorar la accesibilidad de nuestra ciudad. Para ello, necesitamos contar con la colaboración de diferentes departamentos del ayuntamiento, tanto técnicos como políticos. Queremos, principalmente, que Esplugues de Llobregat pueda encabezar este proyecto 100x100 accesible en todos los ámbitos.

Por todo ello, solicitamos al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

- El cumplimiento progresivo de la aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2013.
- Trabajar con una hoja de ruta o guía municipal del estudio urbanístico para poner en conocimiento aquellas posibles mejoras de accesibilidad en nuestro municipio.
- Organizar encuentros periódicos y trabajar con un objetivo en común, por Esplugues y por la plena accesibilidad en todos los ámbitos
- Que el Ayuntamiento busque financiación donde le sea posible, porque entendemos que es un gasto significativo en el cual deberían colaborar las administraciones supramunicipales.

Defenderá la propuesta: \



ESPLUGUES SENSE BARRERES

N.I.F. G-62160973

C/. Sebastià Irla, s/n.

08950 ESPLUGUES DE LLOB. (BCN)

Presidente de la Asociación Esplugues Sense Barreres